



INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PDD

2025

Segundo trimestre



CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	2 de 25

INFORME DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "ES TIEMPO DE SANTANDER" 2024-2027

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

CORTE 30 DE JUNIO DE 2025

30 de julio de 2025











CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	3 de 25

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "ES TIEMPO DE SANTANDER 2024- 2027"

El Plan de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander" 2024 – 2027 tiene como punto de partida las propuestas contenidas en el programa de Gobierno del Mayor General (R) Juvenal Díaz Mateus.

Se articula con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022 – 2026, así como con los Lineamientos y Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial – LDDOT, el Plan de Ordenamiento Departamental - POD de Santander que tiene como eje central el agua; el Plan Regional de Competitividad 2018 – 2032 y la Agenda de Competitividad e Innovación – ADCI, el Plan Estratégico de la Región Administrativa y de Planificación - RAP El Gran Santander; entre otros planes sectoriales, políticas públicas, así como el informe de empalme de la Administración Departamental saliente, diversos documentos de planeación y estudios existentes.

El Plan de Desarrollo se estructuró con 3 ejes estratégicos: Seguridad Multidimensional, Prosperidad, Sostenibilidad, asociados a 17 sectores, cada uno con sus objetivos sectoriales, 98 metas de resultado, 106 proyectos estratégicos sectoriales, y 375 metas de producto, indicadores, línea base y meta para el cuatrienio.

La estrategia de acción unificada será la hoja de ruta para el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo "Es tiempo de Santander", es una apuesta integral de participación intersectorial e intercultural a la que pertenecen las fuerzas vivas de la región la cual consiste en juntar las capacidades de todos los actores con intereses en el Departamento para identificar, focalizar, priorizar y solucionar problemas de acuerdo con el nivel de riesgo para la seguridad de los santandereanos, seguridad que se entiende como multidimensional, es decir, no solo lo relativo a lo militar y policial, sino también lo social y ambiental.



El plan Departamental de Desarrollo "Es Tiempo de Santander" se estructuró en tres Ejes Estratégicos, cada una de los cuales tiene distribuidas las metas del Plan.

El eje de *Seguridad Multidimensional* está orientado hacia la sincronización, coordinación e integración de las capacidades de todos los actores de un sector con el fin de garantizar la presencia estatal y privada organizada para planear y ejecutar eficientemente las acciones que garanticen el goce efectivo de derechos de la ciudadanía en un Santander seguro.

Por su parte a través del eje de *Sostenibilidad* se propenderá por el crecimiento económico paralelamente con el desarrollo, para ello, la Gobernación asumirá el liderazgo en la defensa del Páramo y el agua y buscará consenso para lograr la materialización del pacto por el agua, además, respaldar la realización de proyectos de energías alternativas, la eficiencia en el uso de los recursos, la protección de los recursos no renovables y la creación de empresas que ayuden al sostenimiento económico de la población.











Finalmente, el eje de *Prosperidad* buscará garantizar las condiciones para que se genere riqueza, para este fin la gran apuesta se concentra en potenciar la industria del turismo la cual impacta más de 13 sectores de la economía.

Estos tres ejes tendrán como propósito común convertir a Santander en el departamento más seguro y próspero de Colombia, forjando con los santandereanos un compromiso para los próximos cuatro (4) años.



El eje estratégico con mayor peso del Plan de Desarrollo es Seguridad Multidimensional con el 68% de los indicadores, seguido de Sostenibilidad con 17% y finalmente el eje de Prosperidad con 15%.

2. MARCO LEGAL SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

Es importante anotar que el proceso de Seguimiento al Plan de desarrollo, lo ejerce la Secretaría de Planeación, dando cumplimiento al artículo 344 de la Constitución Nacional y a los artículos 29, 36, 42, 43, 46, de la Ley 152 de 1994, al componente de Seguimiento y Evaluación establecido en la Ordenanza 007 de 2024 y la Resolución 012990 del 29 de Julio de 2024. Igualmente, a los dispuesto en la Dimensión 4; Evaluación de Resultados, Política de Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional, dispuesto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Decreto 1499 de 2017.

De la misma manera es oportuno tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, "Ley de la transparencia y del acceso de la información pública", la cual establece la obligatoriedad de publicar todos los informes de gestión, evaluación, así mismo dicha información puede ser solicitada por la Oficina de Control Interno, entidades Nacionales u Organismos de Control.

3. METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el fin de llevar a cabo un seguimiento oportuno, el grupo de Seguimiento y Evaluación notificó por medio de la circular No. 030 de 24 de junio de 2025 a todas las dependencias del departamento sobre el proceso, estableciendo el cronograma para realizar la evaluación del PDD y solicitando la información que evidencie los avances de la ejecución del corte.

Posteriormente, y de acuerdo con las fechas definidas, se recibió por parte de cada una de las sectoriales, el reporte de la ejecución física y financiera a 30 de junio de 2025, que permite al Señor Gobernador y su cuerpo directivo tomar decisiones con miras a mejorar la ejecución del Plan de Desarrollo en cada uno de los niveles de su estructura.

 ${\sf Calle\,37\,N^\circ\,10\,-30\,Palacio\,Amarillo\,|\,\,Bucaramanga\,/\,Colombia\,|\,PBX\,(\,57\,+7)\,\,6910880\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,680006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,6800006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,6800006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,6800006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,6800006\,\,|\,\,C\'odigo\,Postal\,6800000$











CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	5 de 25

Para la consolidación de la información se dispone del SIGID (Sistema Integrado de Gestión de Información Departamental) herramienta que permite registrar el avance cuantitativo de las metas del Plan de Desarrollo, el cual se soporta en el correspondiente informe de gestión que contiene la descripción detallada de la ejecución junto con la gestión realizada, incluyendo logros y registros fotográficos.

Respecto al seguimiento financiero se toma como fuente la ejecución del presupuesto ordinario generada a través del Sistema Financiero Guane.

Una vez consolidados los resultados se llevar a cabo mesas de retroalimentación con cada una de las dependencias en las cuales se presentó el avance físico y financiero haciendo énfasis en las metas que presentaban bajo desempeño.

A continuación, se presenta las fechas en las cuales se llevó a cabo las reuniones y si contó con la participación del Secretario de Despacho correspondiente

Dependencia	Fecha de la Reunión	Participación del Secretario Despacho
Secretaría Ambiental	23/07/2025	SI
Secretaría de Desarrollo Social	23/07/2025	SI
Secretaría de Vivienda	23/07/2025	SI
Secretaría de TIC	24/07/2025	SI
Secretaría del Interior	24/07/2025	SI
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	24/07/2025	SI
Secretaría de Hacienda	24/07/2025	SI
Secretaría de Salud	28/07/2025	SI
Secretaría de Educación	28/07/2025	SI
Secretaría Administrativa	28/07/2025	SI
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	28/07/2025	NO
Secretaría de Competitividad y Productividad	28/07/2025	SI
Indersantander	29/07/2025	SI
Secretaría de Planeación	29/07/2025	SI
Secretaría de Infraestructura	31/07/2025	SI
Secretaría de Cultura y Turismo	31/07/2025	SI
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres de Santander	31/07/2025	SI

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo del Departamento de Santander se tomarán en cuenta dos criterios a partir de avance físico:

Evaluación con rangos de Eficacia DNP

Es calificación permitirá establecer el nivel de cumplimiento de cada uno de los ejes, sectores, programas, indicadores, así como el desempeño general de las Secretaría teniendo en cuenta los siguientes criterios tomados de la metodología del Departamento Nacional de Planeación DNP para la evaluación de la ejecución de los Planes de Desarrollo Territoriales, en el componente de Eficacia.











CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	6 de 25

Sin Programación	Critico	Bajo	Medio
-	<40	>= 40 < 60	>= 60 < 70

Satisfactorio	Sobresaliente
>= 70 < 80	>= 80

Clasificación de criterios para evaluar la ejecución física.

Evaluación del Periodo

Con el fin de determinar el grado de cumplimiento de cada una de las sectoriales en determinado periodo, se establecieron los siguientes porcentajes mínimos teniendo en cuenta la periodicidad del seguimiento definida en la Resolución 012990 del 29 de Julio de 2024:

Vigencia 2024			Vigencia 2025, 2026, 2027			
Primer – Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
15%	40%	100%*	20%	40%	70%	100%

*Mínimo 80%

Al final de cada periodo y una vez realizado el cálculo de la calificación con rangos de Eficacia DNP, se establecerá si la sectorial cumplió o no del porcentaje definido para cada periodo en el cuadro anterior.

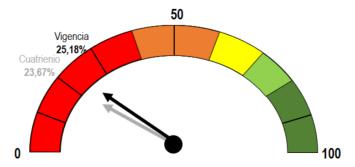


5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "ES TIEMPO DE SANTANDER 2024- 2027" CORTE 30 DE JUNIO 2025

A continuación, se presenta de manera detallada, los resultados obtenidos en el ejercicio del seguimiento y la evaluación, dando a conocer la ejecución total por cada uno de los ejes y sectores del Plan de Desarrollo, en la parte final se exponen los avances físicos y financieros por cada una de las secretarías.

5.1 Ejecución Física del Plan de Desarrollo a 30 de junio de 2025

Basado en la información consolidada mediante la plataforma SIGID, y Tablero de junio de 2025 es de **25,18%**. Así mismo se identifica la ejecución para el cuatrienio en **23,67%**.



Ejecución física a 30 de junio de 2025.









CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	7 de 25

5.1.1 Avance Ejecución Física Por Líneas Estratégicas

Tal y como se mencionó anteriormente, el avance promedio con corte a 30 de junio 2025 fue de 25,18%; analizado por ejes estratégicos se observa que el mejor reporte se refleja en el eje de Seguridad Multidimensional con 29,10% de ejecución, seguido por el eje de prosperidad con 25,79% y finalmente el de sostenibilidad con 5,55%.

Eje Estratégico	No. Total de Indicadores	No. Total de Indicadores Program. 2025	% A	vance 2025	% Avance Cuatrienio
EJE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	256	227		29,10%	24,99%
EJE PROSPERIDAD	57	34		25,79%	27,46%
EJE SOSTENIBILIDAD	62	48		5,55%	13,95%
TOTAL	375	309		·	

Avance de ejecución física Eje Estratégico 30 de junio de 2025.

5.1.2 Avance Ejecución Física Por Sectores

La Estructura del Plan de Desarrollo Departamental incluyó los 17 sectores del Manual Programático del Gasto, los cuales están alineados con la programación presupuestal la cual debe orientarse a resultados, promover el uso eficiente y transparente de los recursos públicos y establecer una relación directa entre el ingreso, el gasto y los bienes y servicios entregados a la ciudadanía. Los sectores están directamente articulados con cada uno de los ejes mencionados anteriormente:

- **Eje de Seguridad Multidimensional:** Gobierno Territorial, Educación, Salud y Protección Social, Vivienda, Ciudad y Territorio, Trabajo, Justicia y Del Derecho, Inclusión Social y Reconciliación, Deporte y Recreación, Información Estadística.
- **Eje de Prosperidad:** Transporte, Comercio Industria y Turismo, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ciencia, la Tecnología e Innovación.
- Sostenibilidad: Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía

Los sectores que presentan mayor avance con corte a junio 30 de 2025: Ciencia tecnología e innovación, educación, deporte y recreación, información estadística y transporte.

Sector	# Indicadores	% Avance 2025	% Avance Cuatrienio
ES TIEMPO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3	83,33%	55,56%
ES TIEMPO DE LA EDUCACIÓN	23	43,63%	37,34%
ES TIEMPO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	19	38,56%	25,32%
ES TIEMPO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	2	35,51%	26,75%
ES TIEMPO DEL TRANSPORTE	22	33,71%	18,20%





CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	8 de 25

Sector	# Indicadores	% Avance 2025	% Avance Cuatrienio
ES TIEMPO DE LA VIVIENDA, LA CIUDAD Y EL TERRITORIO	21	32,23%	29,57%
ES TIEMPO DE LA SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL	54	29,35%	24,08%
ES TIEMPO DEL GOBIERNO TERRITORIAL	82	25,95%	22,96%
ES TIEMPO DE LA JUSTICIA Y EL DERECHO	10	25,83%	15,25%
ES TIEMPO DEL TRABAJO	8	25,19%	21,38%
ES TIEMPO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	6	22,11%	7,87%
ES TIEMPO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN	37	21,99%	23,69%
ES TIEMPO DE LA CULTURA	14	13,74%	22,31%
ES TIEMPO DEL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	26	9,28%	21,81%
ES TIEMPO DE LA MINERÍA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE	10	7,73%	2,75%
ES TIEMPO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL TURISMO	12	1,79%	53,19%
ES TIEMPO DE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL	26	1,25%	10,40%

Avance de ejecución física de programas 30 de junio de 2025.

5.1.3 Avance Ejecución Física y Financiera por Dependencias

Los productos que se pretenden ejecutar en la vigencia 2025, fueron programados por las diferentes Secretarias, a través del Plan Indicativo, instrumento de planeación elaborado en el mes de enero del presente año y el cual fue la base para la construcción del Plan de Acción; sobre esta programación se llevará a cabo la medición del primer trimestre. Para la presente vigencia se programaron un total de 309 metas de las 375 contenidas en el PDD.

Con base en la información reportada por cada una de las dependencias la cual es consolidada a nivel cuantitativo a través de la herramienta SIGID y soportada en el informe de gestión se obtuvieron los resultados presentados a continuación.

Secretaría de TIC

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Secretaría TIC presenta un avance físico del 52,7%. A nivel cuatrienal, el cumplimiento acumulado alcanza el 23,8%, reflejando un progreso moderado en la consolidación de las metas establecidas para el periodo 2024-2027.

De las 6 metas programadas, 2 se encuentran en estado crítico con avances inferiores al 40%, 2 en estado bajo, y 2 han alcanzado un cumplimiento del 100%, lo que evidencia un comportamiento heterogéneo en la ejecución de los productos institucionales. Aunque se evidencian avances significativos en ciertas metas, persiste la necesidad de fortalecer la planeación operativa y el seguimiento a aquellas metas con bajo rendimiento.

En cuanto al componente financiero, la Secretaría reporta una ejecución de compromisos del 5,1% con respecto al presupuesto definitivo, mientras que las obligaciones alcanzan el





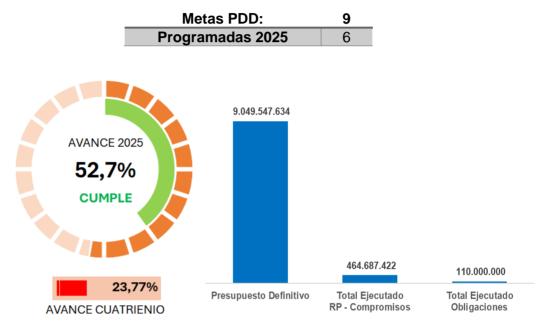






CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÄGINA	9 de 25

23,7%, lo que se permite analizar una adecuada planeación presupuestal y la ejecución física alcanzada. No obstante, la secretaria ejecutó reservas presupuestales de por valor de \$579.579.772 y obligaciones de reservas por \$475.411.190 de sus compromisos adquiridos. Se reitera que para el tercer trimestre se espera un incremento en el avance financiero, con la liquidación del convenio interadministrativo actualmente en ejecución, orientado a cumplir las metas 25 y 29. Este proceso será determinante para alinear el ritmo de ejecución financiera con el avance físico reportado y mejorar el desempeño general de la dependencia.



• Secretaría de Educación

En el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Secretaría de Educación presentó un avance físico del 46,77%. De las 20 metas programadas para la vigencia, 6 no cuentan con avance y 4 con avance inferior al 40%, por lo tanto, 10 se encuentran en estado crítico, mientras 2 con desempeño bajo, 1 medio y 7 sobresaliente.

En cuanto a la ejecución financiera, de los \$1.273.084.857.609,45 de presupuesto definitivo para la vigencia, se ha comprometido a corte de 30 de junio el 39,5% de los recursos con Registro Presupuestal y obligado el 94,8% de dichos recursos, representado un buen comportamiento respecto a la efectividad presupuestal y cumplimiento contractual.

Adicionalmente, los siguientes 2 productos comprometieron y obligaron recursos financiados mediante reservas presupuestales, aportando en el corte al cumplimiento físico de las mismas.

PRODUCTO, BIEN O SERVICIO PDD (005) "Documentos de lineamientos técnicos para diseñar e implementar el Plan de articulación de la media con la educación superior en los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander", comprometió y obligó \$300.000.000 de la reserva presupuestal de la vigencia 2024 para su cumplimiento en 2025.

PRODUCTO, BIEN O SERVICIO PDD (19) "Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior, en el marco de la Política Pública de Educación Superior, así mismo el acompañamiento a nuevos registros y certificaciones de calidad, observatorios, e implementación del Clúster de educación superior en el Departamento de







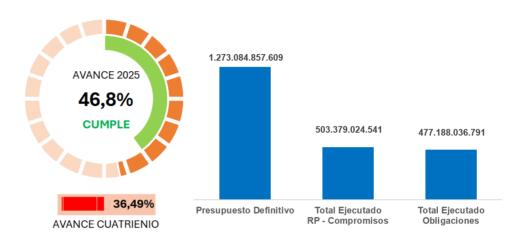




CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	10 de 25

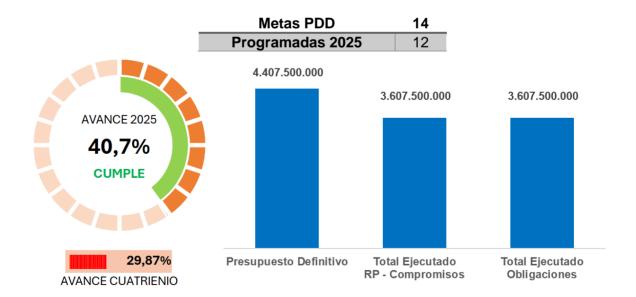
Santander." comprometió y obligó \$1.139.444.961,45 a cargo a la reserva presupuestal constituida en la vigencia fiscal 2024 para su cumplimiento en 2025.

Metas PDD:	21
Programadas 2025	20



Indersantander

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander . Instituto Indersantander cuenta con 14 metas de las cuales 12 están programadas para la vigencia, a corte 30 de junio presenta un avance físico del 40,66% para la vigencia y 29,9% para el cuatrienio. En cuanto al avance financiero, de los \$4.407.500.000 presupuestados para la vigencia, han comprometido el 81,8% y obligado el 100% de los mismos. Por otra parte, cabe resaltar que Indersantander ha ejecutado recursos propios por valor de \$2.848.357.381 aportando a la ejecución de 7 metas.













CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	11 de 25

Secretaría de Infraestructura

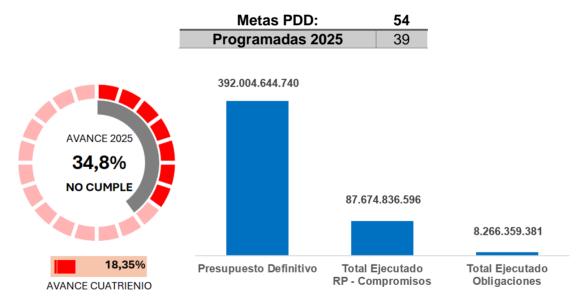
La Secretaría de Infraestructura presenta un cumplimiento de las metas programas para la vigencia 2025 del 34,8% y para el cuatrienio de 18,35 %. De las 39 metas programadas, 20 no cuentan con avance y 4 con ejecución menor al 40% por lo tanto, en estado crítico, 4 con desempeño bajo, 2 medio y 9 sobresaliente.

De los productos reportados, 4 (150, 152,158, 182) se financian con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Es importante que se revisen los proyectos que se encuentran ejecución financiados con recursos del SGR que aporten al cumplimiento del PDD, ya que es una fuente importante de financiación.

Respecto a la ejecución financiera de la Secretaría de Infraestructura, realizó ejecución de compromisos respecto al presupuesto definitivo del 22,4%, mientras obligó el 9,4% de los compromisos.

Se resalta que esta secretaria tiene un peso de 14,4% dentro de la totalidad de las metas del Plan de Desarrollo, así mismo fue una de las de que más programo metas para el 2025.

Es importante enfatizar que la ejecución las obras no se realiza de manera instantánea ni en cortos periodos de tiempo y en muchos casos requiere agotar etapas de pre inversión (estudios y diseños), además existen diversos factores que pueden llegar a afectar el avance de una obra: clima, condiciones particulares del sitio donde se realiza la obra, contratista, etc. Finalmente, la cuantificación del cumplimiento de los productos que tienen unidad de medida "numero" se contabilizan con la entrega física efectiva del producto, esto hace que a pesar de generar compromisos y obligaciones parciales no se cuentan mientras no se realice la entrega total (Estudios y diseños, construcción de acueductos y alcantarillados, entre otros). Los factores mencionados inciden directamente en el avance presentado.



Secretaría de Planeación

La Secretaría de Planeación cuenta con 19 metas del Plan de Desarrollo las cuales 17 están programadas para la vigencia. Para el segundo trimestre de la vigencia se cuenta con avance físico del 33,8% y 22,9% para el cuatrienio.





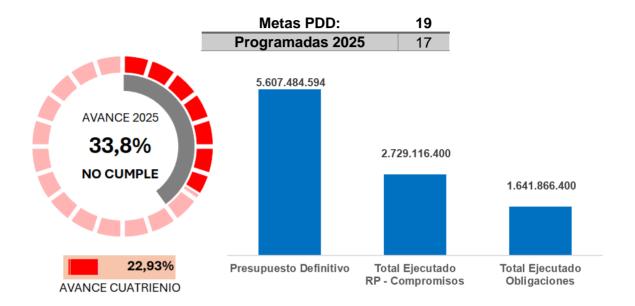






CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÄGINA	12 de 25

Por otra parte, en cuanto al avance financiero, de los \$5.607.484.594 presupuestados para la vigencia, a la fecha se han comprometido 48,7% con Registro presupuestal (RP) y obligado el 60,2% de dichos recursos.



Secretaría de Salud

El proceso de seguimiento y evaluación de la Secretaría de Salud, al corte de 30 de junio de 2025, presenta los siguientes resultados en cuanto se refiere a avance físico y financiero de los productos, bienes y servicios del Plan de Desarrollo Departamental:

Un avance físico del 29,4% de cumplimiento sobre los 40 productos programados para ejecución en el presente año. Este desempeño es debido al reporte de cumplimiento total y/o parcial de 18 indicadores los cuales de acuerdo con su reporte se evidencia 7 productos cumplidos al 100% y 2 sobre 80% (para un total de 9 metas son ejecución sobresaliente); 1 indicador con poco más de 70% (ubicándose con evaluación satisfactoria); 3 cuentan con desempeño de 40% a 50% (calificación baja); por ultimo 5 con valores inferiores a 40% (con ejecución critica, pero no en 0).

Por otro lado, la dependencia reporta que en 22 de los 40 producto programados a la fecha no se cuenta con avance (estado crítico con 0% de ejecución), los cuales la secretaría manifiesta que de acuerdo a su naturaleza gran parte de estos indicadores no permiten identificar avances parciales, tal como lo son el diseño e implementación de estrategias de promoción y prevención en diferentes ámbitos de la salud que se abarcan, por tanto su cumplimiento se dará al final de la vigencia y del mismo modo se evidenciará su cumplimiento)

Finalmente, para el cuatrienio, el resultado acumulado es de 24,53%.

En cuanto al avance financiero, para la ejecución de los recursos del presupuesto de inversión se identifica que a nivel de compromisos el porcentaje es bajo, con solo 30,9% de compromisos de los recursos disponibles y asignados. No obstante, es importante mencionar que la mayoría de dicho presupuesto corresponde a los recursos del Sistema





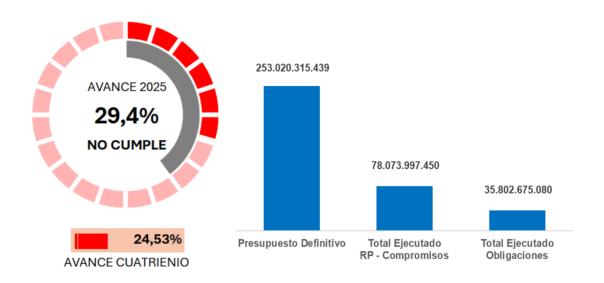






General de Participaciones, los cuales se comprometen a medida que transcurre la vigencia fiscal de conformidad con las disposiciones legales que apliquen.

Metas PDD:	53
Programadas 2025	40



Secretaría Administrativa

En el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Secretaría Administrativa reporta un avance físico del 28,9%. El cumplimiento acumulado del cuatrienio se sitúa en 16,9%.

De las 13 metas programadas, 8 se encuentran en estado crítico con avances inferiores al 40%, 3 en estado bajo, y únicamente 2 han alcanzado el 100% de cumplimiento, es oportuno que la Secretaría Administrativa fortalezca la planeación operativa y el seguimiento a aquellas metas con bajo rendimiento.

En cuanto al componente financiero, se reporta una ejecución de compromisos del 39,1% respecto al presupuesto definitivo, y un nivel de obligaciones del 50,6%, lo que indica un comportamiento financiero activo y una gestión presupuestal que supera el ritmo de ejecución física. Así mismo, la secretaria realiza obligaciones de reservas por un valor de \$860.873.483 de sus compromisos adquiridos por valor de \$3.069.836.738. La Secretaría manifiesta que se realizará el seguimiento correspondiente a los compromisos adquiridos, con el fin de garantizar mejores avances en la ejecución física durante el próximo trimestre.

Metas PDD	13
Programadas 2025	13

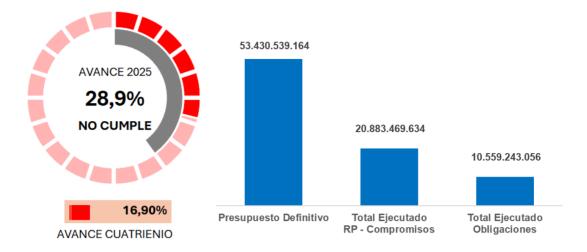








CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÅGINA	14 de 25

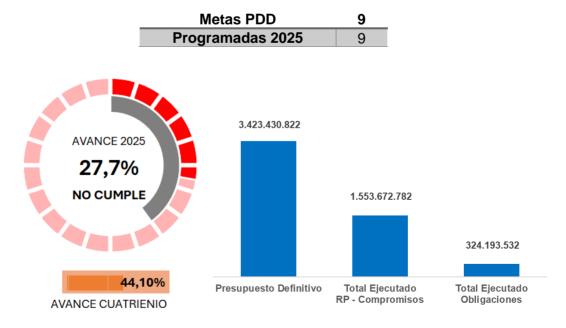


Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres

La Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres presenta un cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2025 del 27,7% y para el cuatrienio de 44,1%. De las 9 metas programadas, 5 metas no cuentan con avance, 1 meta presenta un avance del 16.67% lo que conlleva a ubicar 6 metas programadas en estado crítico, 1 meta en estado medio, 1 meta con un 72,73% se encuentra en estado satisfactorio y 1 meta con un 100% se encuentra en estado satisfactorio.

Respecto a la ejecución financiera de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres, realizó ejecución de compromisos respecto al presupuesto definitivo del 45,4%, mientras obligó el 20,9% de los compromisos.

Se recomienda realizar las gestiones pertinentes con el fin de comprometer la totalidad de los recursos asignados, toda vez que a corte de junio está pendiente de compromiso el 54,6%.













CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	15 de 25

Secretaría del Interior

La Secretaría del Interior en el segundo trimestre del año 2025, ha evidenciado mejores resultados en el cumplimiento al Plan de Desarrollo a comparación de la primera evaluación realizada, pero a pesar de los esfuerzos aún continúan con avance físico total en estado crítico con 25% de cumplimiento de sus metas programadas.

Este porcentaje es resultado de 52 productos programados, de los cuales 10 obtienen un desempeño sobresaliente con un avance igual al 100%, 4 productos presentan un desempeño bajo al contar con ejecución de 50% y 4 productos se encuentran en estado crítico al registrar avance entre 10% y 30%.

En cuanto a los 34 productos restantes, no se evidencia ejecución al corte evaluado teniendo en cuenta la información reportada por la sectorial. Cabe aclarar que la Secretaría del Interior se encuentra en proceso de formulación y en algunos casos actualización de los proyectos de inversión que respaldaran el cumplimiento al finalizar la vigencia de gran parte de estos indicadores que a la fecha no tienen ejecución.

En cuanto al acumulado del cuatrienio, el cumplimiento asciende al 16,88%.

Para el caso de esta dependencia, también es importante indicar que parte del avance presentado, cuenta con información que corresponde a productos que fueron ejecutados en el 2024 y no fueron contabilizados en dicho año, por tanto, ingresaron en la evaluación del año 2025.

Si a la ejecución financiera nos referimos, ésta Secretaría ejecutó compromisos respecto al presupuesto definitivo del 5,6%, mientras que obligó el 22,1% de los procesos contractuales vigentes. De acuerdo con la ejecución presupuestal baja, es posible evidenciar el por qué no se refleja avance físico considerable, ya que como se menciona en algunos de los indicadores solo se ha dado inicio a la formulación.

Por último, es importante aclarar que esta secretaría, por contar con diferentes recursos de destinación específica legal, requieren de aprobación previa para el uso del presupuesto por parte de los diferentes actores que intervienen para su ejecución, como lo son el Comité Territorial de Orden Público para las metas de la dirección de seguridad, la Mesa Departamental de Víctimas conformada por representantes de esta población y los recursos del Fondo de Paz para las metas de Paz y Derechos Humanos que se aprueban a través del Plan de Acción del comité correspondiente, lo cual ha generado dificultad para avanzar en el cumplimiento del PDD.

Metas PDD:	57
Programadas 2025	53

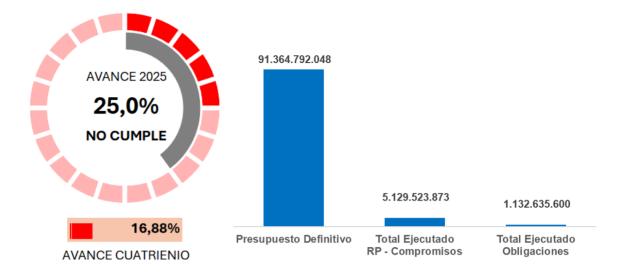








CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	16 de 25



Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género presenta un cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2025 del 16,9% y para el cuatrienio de 24,5%. De las 15 metas programadas, 10 metas no cuentan con avance, 2 metas presentan un avance inferior al 40% lo que conlleva a ubicar 12 metas programadas en estado crítico, 2 metas con un 50% se encuentra en estado bajo y 1 con un 95,50% se encuentra en estado satisfactorio.

Respecto a la ejecución financiera de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, realizó ejecución de compromisos respecto al presupuesto definitivo del 9,3%, mientras obligó el 14,8% de los compromisos.

Es importante precisar que del total de los recursos presentan un presupuesto aplazado por valor de \$5.135.959.790.47, valor que presupuestalmente continuará reflejándose en la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género hasta que se desaplacen los recursos y se trasladen a otras Secretarías mediante el respectivo acto administrativo.

Se recomienda realizar las gestiones pertinentes con el fin de comprometer la totalidad de los recursos asignados y a su vez realizar las gestiones pertinentes para desaplazar los recursos que presentan esta condición.

Metas PDD:	15
Programadas 2025	14

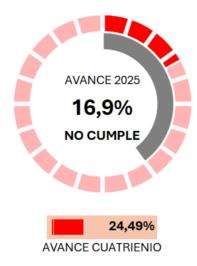


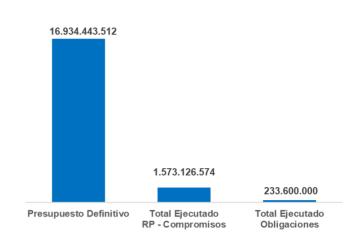






CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	17 de 25





Secretaría de Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social, cuenta para el segundo trimestre del 2025 un avance físico del 15,97% del cumplimiento sobre los 14 productos programados para la presente vigencia, sin lograr superar el porcentaje mínimo proyectado del 40% para el período. El balance corresponde a 7 productos sin avance, 4 con avance parcial inferior al 40%, considerando estas 11 en estado crítico, 2 en desempeño bajo y 1 sobresaliente, lo que proyecta un estado de riesgo al cumplimiento del PDD.

Es de destacar que la mayoría de los productos que no evidencian avance físico se encuentran en formulación o actualización de proyectos a partir de la distribución de los recursos del balance. Dicho panorama evidencia la necesidad de fortalecer la gestión de proyectos y gestión contractual para mejorar los niveles de cumplimiento en los próximos reportes de la vigencia.

Respecto a la ejecución de los recursos del presupuesto de inversión, se evidencia que de los \$27.091.057.918,48 del presupuesto definitivo para la vigencia se ha comprometido el 57,6% de dichos recursos, sin embargo, las obligaciones totales representan sólo el 20,7% de dichos compromisos suscritos a la fecha de corte, lo cual representa una baja ejecución de las obligaciones que puede estar ligado a la baja ejecución física presentada.

Metas PDD:	16
Programadas 2025	14



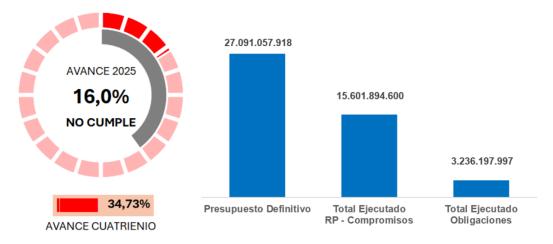








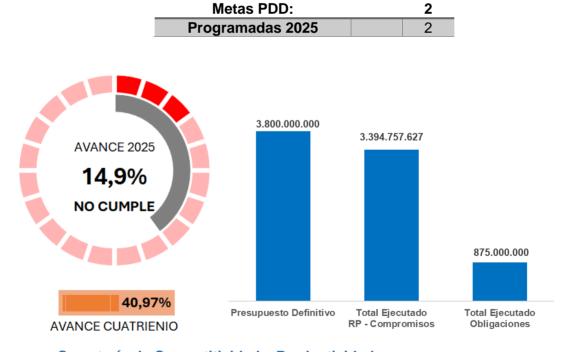
CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	18 de 25



Secretaría de Hacienda

La Secretaría de Hacienda presenta un cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2025 del 14,9% y para el cuatrienio de 41%. De las 2 metas programadas, una no cuenta con avance que es la meta 236 y la meta 235 presenta un avance del 14,89% lo que conlleva a ubicar las dos metas programadas en estado crítico.

Respecto a la ejecución financiera de la Secretaría de Hacienda, realizó ejecución de compromisos respecto al presupuesto definitivo del 89,34%, mientras obligó el 25,78% de los compromisos.



Secretaría de Competitividad y Productividad

En el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Secretaría de Competitividad y Productividad presenta un avance físico del 11,8%, el bajo desempeño en el trimestre evaluado refleja una ejecución rezagada que la misma dependencia ha venido trabajando para subir el porcentaje de cumplimiento. Aunque el cumplimiento acumulado a nivel cuatrienal se sitúa en 36,9%.





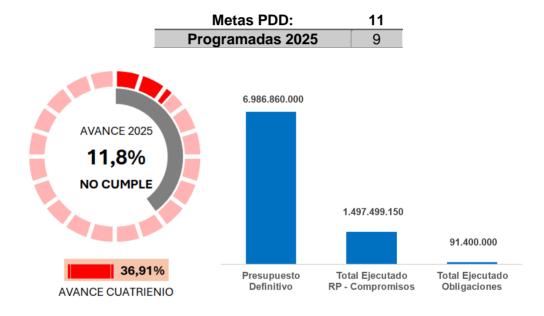




CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	19 de 25

De las 9 metas programadas, 8 se encuentran en estado crítico, con avances inferiores al 40%, y solo 1 meta ha alcanzado el 100% de cumplimiento. En la Secretaría de Competitividad y Productividad persiste la necesidad de fortalecer la planeación operativa y el seguimiento a aquellas metas con bajo rendimiento.

En el aspecto financiero, la Secretaría reporta una ejecución de compromisos equivalente al 21,4% del presupuesto definitivo y un nivel de obligaciones del 6,1%, lo cual refleja una brecha significativa entre los recursos comprometidos y efectivamente obligados. No obstante, la dependencia indica que durante el mes de julio se han logrado avances significativos en la ejecución presupuestal, los cuales se reflejarán en el informe correspondiente al tercer trimestre. Este comportamiento sugiere una posible mejora en el ritmo de ejecución, pero exige un seguimiento riguroso para garantizar la articulación entre la planeación financiera y el logro de resultados físicos.



Secretaría de Cultura y Turismo

Secretaría de Cultura, tiene un avance en la vigencia actual del 11.5% y un avance para el cuatrienio del 33.8%.

Su baja ejecución recae en las siguientes observaciones: La mayoría de proyectos estaban en actualización y la ejecución de contratos y convenios inició en el mes de junio, existen dos metas que se encuentran programadas para cumplir en el mes de agosto y diciembre, los recursos de INC fueron transferidos hasta el mes de julio. Adicionalmente, la secretaría reporta 3 metas de difícil cumplimiento

Metas PDD:	20
Programadas 2025	13

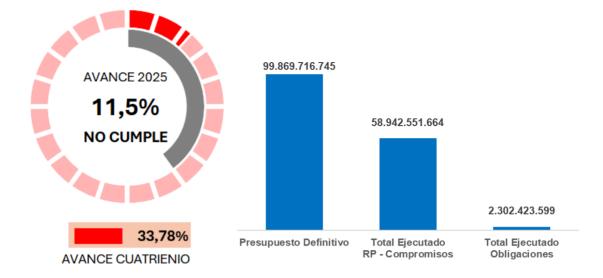








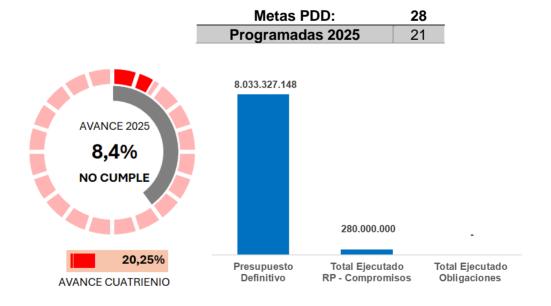
CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÅGINA	20 de 25



• Secretaría Ambiental

La Secretaría Ambiental cuenta con 28 metas del Plan de Desarrollo de las cuales 21 están programadas para la vigencia. A corte 30 de junio presenta un avance físico de 8,4% para la vigencia y 20,25% para el cuatrienio. El avance se ha dado mediante la ejecución de reservas presupuestales por valor de \$73.711.682 que aportaron al cumplimiento físico de la meta de Sedimentos removidos para la recuperación de cuerpos de agua con avance del 100%, así mismo, mediante gestiones realizadas logrando obtener donaciones de árboles, transporte y siembra de los mismos para las campañas " En Navidad Regala un Árbol a Santander" y "¡SACA TU MEJOR NOTA!, ¡DONA, SIEMBRA Y CUIDA UN ARBOL EN SANTANDER!

Por otra parte, en cuanto al avance financiero, de los \$8.033.327.148 presupuestados han comprometido el 3,5% y a la fecha no se han obligado recursos.













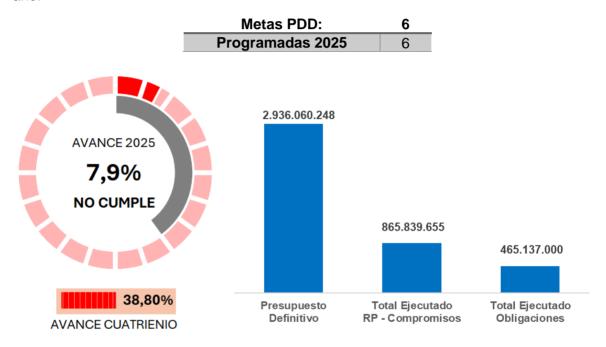
CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	21 de 25

• Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable

Secretaría de Vivienda, tiene un avance en la vigencia actual del 7.9% y un avance para el cuatrienio del 38.8%.

Manifiestan que su bajo estado en la ejecución se debe a principalmente a: Falta de recursos, Demoras en procesos de contratación, No se pueden asignar subsidios complementarios debido a que el gobierno nacional no está haciendo el subsidio principal, Suspensión de contratos de obra en 9 municipios.

Se pretende reportar y nivelar el avance físico para la evaluación del tercer trimestre del año.



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

La Secretaría de Agricultura cuenta con 28 metas del Plan de Desarrollo de las cuales 21 están programadas para la vigencia. Para el segundo trimestre presenta un avance físico del 1,2% para la vigencia y 10,2% para el cuatrienio.

Por otra parte, en cuanto al avance financiero, de los \$3.944.835.314 presupuestados han comprometido el 4,8%, de los cuales obligaron el 76,5%.

Desde la secretaría manifiestan que la baja ejecución corresponde a la falta de personal idóneo para el proceso de estructuración de proyectos, productos sin asignación de recursos y/o a la espera del empréstito para la ejecución de estos. No obstante, al momento se cuenta con proyectos actualizados por valor de \$3.864.835.314 y CDPs por \$2.044.835.316 que aportarán al cumplimiento de 9 metas en la vigencia.

Metas PDD:	28
Programadas 2025	21

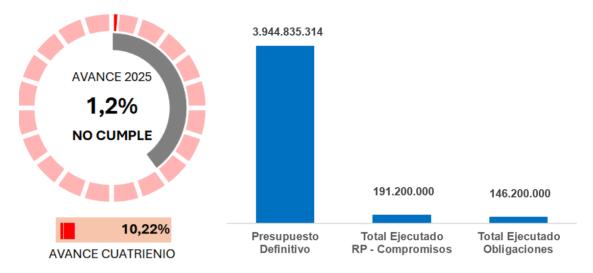






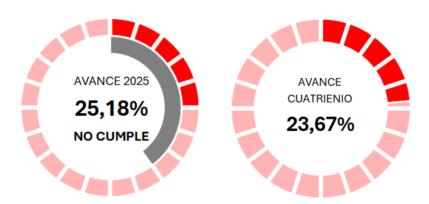


CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	22 de 25



Balance General

A continuación, se muestra la información presentada anteriormente, de manera consolidada, reconociendo que existen dos criterios de calificación en el departamento.



El avance del Plan de Departamental de Desarrollo para la vigencia 2025 es de 23,67%, éste es el resultado del promedio aritmético del avance de los 309 productos programados para esta anualidad. Este resultado, aunado a lo ejecutado en la vigencia anterior nos indica un cumplimiento del 23,67% para los primeros 18 meses de gobierno.

A pesar de no dar cumplimiento a la meta interna, se continúan concentrando esfuerzos por cada una de las sectoriales para contar con mejores resultados al cierre del año.

En cuanto al cuatrienio, no se realiza evaluación interna aún, debido a que los resultados no son comparativos respecto a la meta esperada para el final del año en curso, el cual es el 50% al cierre de 2025.

	Tot		Total	Avance Periodo		
	Dependencia	Programadas 2025	Metas PDD	% Ejecución Física	Evaluación interna	Avance Cuatrienio
1.	Secretaría TIC	6	9	52,72%	CUMPLE	23,77%
2.	Secretaría de Educación	20	21	46,78%	CUMPLE	36,49%
3.	INDERSANTANDER	12	14	40,66%	CUMPLE	29,87%
4.	Secretaría de Infraestructura	39	54	34,84%	NO CUMPLE	18,35%
5.	Secretaría de Planeación	17	19	33,77%	NO CUMPLE	22,93%
6.	Secretaría de Salud	40	53	29,35%	NO CUMPLE	24,53%











CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	17
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
PÁGINA	23 de 25

			Total	Avance Periodo		Avance Cuatrienio	
Dependencia		Programadas 2025	Metas PDD	% Ejecución Física	Evaluación interna		
7.	Secretaría Administrativa	13	13	28,85%	NO CUMPLE	16,90%	
8.	Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres	9	9	27,71%	NO CUMPLE	44,10%	
9.	Secretaría del Interior	52	57	24,97%	NO CUMPLE	16,88%	
10.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	15	14	16,86%	NO CUMPLE	24,49%	
11.	Secretaría de Desarrollo Social	14	16	15,97%	NO CUMPLE	34,73%	
12.	Secretaría de Hacienda	2	2	14,89%	NO CUMPLE	40,97%	
13.	Secretaría de Competitividad y Productividad	9	11	11,78%	NO CUMPLE	36,91%	
14.	Secretaría de Cultura y Turismo	13	20	11,53%	NO CUMPLE	33,78%	
15.	Secretaría Ambiental	21	28	8,39%	NO CUMPLE	20,25%	
16.	Secretaría de Vivienda	6	6	7,85%	NO CUMPLE	38,80%	
17.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	21	28	1,19%	NO CUMPLE	10,22%	
	Total	309	375	25,18%	NO CUMPLE	23,67%	

Fuente. SIGID corte junio 30 de 2025

El primer semestre del segundo año de gobierno ha representado un reto para las dependencias puesto que no se logró por parte de la mayoría, obtener el cumplimiento proyectado del 40% de ejecución. Solo las Secretarías de Tic, Educación y el instituto descentralizado INDERSANTANDER, han reportado un cumplimiento conforme a lo esperado a la fecha o superior, no obstante, la calificación se ubica en bajo.

Las demás dependencias, de acuerdo con los rangos de eficacia del Departamento Nacional de Planeación, continúan en estado crítico con ejecuciones inferiores al 40%.

Es importante mencionar que el resultado final cuenta con afectación directa de las secretarías que no evidencian buen resultado en su ejecución, ya que el cálculo final del total general corresponde al promedio total de los avances de los productos programados.

El porcentaje para la vigencia 2025 es el resultado de la evaluación de 309 productos que fueron programados (de un total de 375 aprobados), de los cuales 225 se encuentran en estado de cumplimiento crítico (con 179 indicadores que no presentan avance); 24 productos con calificación bajo, 5 en calificación medio, 3 en satisfactorio y finalmente 52 con ejecución por encima de 80%, indicando estado sobresaliente.

5.2 Ejecución Financiera del Plan de Desarrollo a junio 30 de 2025.

La evaluación que se realiza a la ejecución financiera por parte de la Secretaría de Planeación está determinada por las ejecuciones presupuestales emitidas por la Secretaría de Hacienda Departamental a través del sistema de información financiero Guane.

El avance financiero es analizado desde el punto de vista de la relación entre las obligaciones adquiridas con los proveedores de bienes y servicios, con los compromisos presupuestales y así mismo dichos compromisos con el presupuesto asignado a cada dependencia para cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.

Lo anterior en concordancia a que el cumplimiento de la meta física establecida para cada uno de los indicadores es validado en primera medida, de conformidad con los compromisos y obligaciones que se generen de los contratos y/o convenios suscritos, los cuales permiten evidenciar avance o recibo a satisfacción de los bienes y servicios que se esperan.











CÓDIGO	AP-AI-RG-110			
VERSIÓN	17			
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024			
PÁGINA	24 de 25			

Al corte de 30 de junio se logra evidenciar que el presupuesto definitivo de inversión asignado para la ejecución del plan en la vigencia 2025 fue de \$2.254.989.412.935, del cual se han suscrito procesos contractuales que representan el 34,8% de este presupuesto, mientras que las obligaciones vigentes de dichos procesos representan un 69,5% del total de compromisos.

La Secretaría de Hacienda, con dos metas en el Plan de Desarrollo evidencia compromisos por encima del 80%, así mismo, el descentralizado INDERSANTANDER al cual se realiza la transferencia de los recursos asignados para que sean ejecutados internamente por la entidad, muestra ejecución alta de compromisos y el 100% de las obligaciones.

De las demás dependencias el comportamiento es variable, cada una tiene un presupuesto diferente por tanto ni hay lugar a comparaciones que determinen un mejor desempeño.

Por otro lado, se menciona a la Secretaría Ambiental, quienes son los únicos que a la fecha no han generado obligaciones del presupuesto, lo cual de manera directa puede afectar el cumplimiento al PDD.

Etiquetas de fila	Presupuesto Definitivo	Total Ejecutado RP - Compromisos ▼	RP/PPT O ▼	Total Ejecutado Obligaciones	OC/RP
HACIENDA	\$ 3.800.000.000	\$ 3.394.757.627	89,3%	\$ 875.000.000	25,8%
INDERSANTANDER	\$ 4.407.500.000	\$ 3.607.500.000	81,8%	\$ 3.607.500.000	100,0%
SEC DE CULTURA Y TURISMO	\$ 99.869.716.745	\$ 58.942.551.664	59,0%	\$ 2.302.423.599	3,9%
DESARROLLO	\$ 27.091.057.918	\$ 15.601.894.600	57,6%	\$ 3.236.197.997	20,7%
PLANEACION	\$ 5.607.484.594	\$ 2.729.116.400	48,7%	\$ 1.641.866.400	60,2%
FONDO DEPARTAMENTA DEL GESTION DEL RIESGO	\$ 3.423.430.822	\$ 1.553.672.782	45,4%	\$ 324.193.532	20,9%
SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 1.273.084.857.609	\$ 503.379.024.541	39,5%	\$ 477.188.036.791	94,8%
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	\$ 53.430.539.164	\$ 20.883.469.634	39,1%	\$ 10.559.243.056	50,6%
SALUD	\$ 253.020.315.439	\$ 78.073.997.450	30,9%	\$ 35.802.675.080	45,9%
SEC DE VIVIENDA Y HABITAD SUSTENTABLE	\$ 2.936.060.248	\$ 865.839.655	29,5%	\$ 465.137.000	53,7%
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	\$ 392.004.644.740	\$ 87.674.836.596	22,4%	\$ 8.266.359.381	9,4%
SEC DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	\$ 6.986.860.000	\$ 1.497.499.150	21,4%	\$ 91.400.000	6,1%
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	\$ 16.934.443.512	\$ 1.573.126.574	9,3%	\$ 233.600.000	14,8%
INTERIOR	\$ 91.364.792.048	\$ 5.129.523.873	5,6%	\$ 1.132.635.600	22,1%
SETIC	\$ 9.049.547.634	\$ 464.687.422	5,1%	\$ 110.000.000	23,7%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 3.944.835.314	\$ 191.200.000	4,8%	\$ 146.200.000	76,5%
SECRETARIA AMBIENTAL	\$ 8.033.327.148	\$ 280.000.000	3,5%	\$ -	0,0%
Total general	\$ 2.254.989.412.935	\$ 785.842.697.968	34,8%	\$ 545.982.468.437	69,5%

Fuente. Elaboración a partir de Ejecución Presupuestal con corte a 30 de junio de 2025, tomada del Sistema Financiero Guane











CÓDIGO	AP-AI-RG-110			
VERSIÓN	17			
FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024			
PÁGINA	25 de 25			

6. CONCLUSION

El ejercicio de Evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo "Es tiempo de Santander" 2024 – 2027" permite a la administración departamental identificar la priorización de las metas planteadas para que se cumplan de manera efectiva, eficiente y transparente.

A pesar de que los resultados obtenidos al corte evaluado no son los mejores, generan una alerta para que desde el nivel directivo se tomen las acciones necesarias mejorar la ejecución en el año 2025 y así mismo sumar de manera considerable sobre la ejecución total del plan para el cuatrienio, esto teniendo en cuenta que se cuenta con los cuatro años del periodo de gobierno para su optimo cumplimiento.

El objetivo de la Secretaría de Planeación como responsable de la consolidación de la información, es evaluar de manera objetiva y oportuna los datos obtenidos remitidos por cada una de las dependencias, por tanto el cumplimiento evidenciado puede dar cuenta que los avances se encuentran basados en la entrega efectiva de bienes y servicios y por tanto plasman la realidad de la ejecución de los recursos de inversión departamental, sin dejar de lado la gestión que ha realizado la administración para brindar a los Santandereanos satisfacción a las necesidades y solución a las problemáticas identificadas en el momento que se determinó la hoja de ruta que constituye el Plan de Desarrollo Departamental.

Por parte del grupo de Seguimiento y Evaluación, se continuará aplicando la mejora continua en el proceso, con el fin de brindar acompañamiento y la asistencia técnica pertinente a las Secretarías y contar con una correcta implementación de los recursos de inversión del departamento que garanticen la obtención de los productos, bienes y servicios que se esperan del Plan de Desarrollo Departamental.

IGNACIO NIETO MOGOLLÓN

Secretario de Planeación Departamental

Proyectó: Grupo de Seguimiento y Evaluación

Reviso: Denilson Alberto Pérez Patiño - Director de Desarrollo Regional y Territorial



